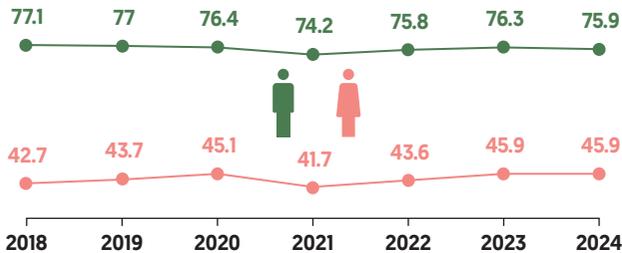


Las mujeres y la informalidad laboral¹

La participación de las mujeres en la economía es fundamental para su empoderamiento, autonomía y toma de decisiones, además de ser esencial para el crecimiento económico de los países (BM, 2020). Sin embargo, uno de los principales desafíos que enfrentan tanto mujeres como hombres en el mercado laboral es la alta prevalencia de trabajos precarios, donde se carece de las garantías laborales establecidas por la ley. Estos trabajos suelen caracterizarse por un acceso limitado o inexistente a la seguridad social y a servicios de salud, así como por bajos ingresos y la ausencia de indemnizaciones por despido, entre otros aspectos (Castro y Bracamontes, 2021). Como consecuencia, las personas ocupadas en la informalidad tienen una mayor probabilidad de vulnerabilidad laboral y sus ingresos no le son suficientes para cubrir las necesidades básicas de su hogar.

Tasa de participación económica de la población de 15 años y más por sexo (2018-2024)



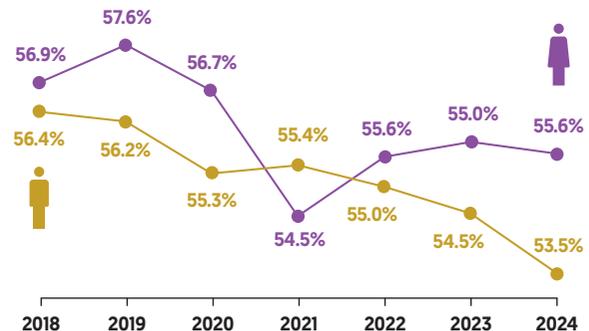
Fuente: INEGI-ENOE- ENOEN, primer trimestre 2018-2024.

Aunque en México la participación económica de las mujeres aumentó 3.2 puntos porcentuales, pasando del 42.7% al 45.9% entre 2018 y 2024, todavía existe una amplia brecha de 30 puntos porcentuales en comparación con los hombres. Adicionalmente, la tasa de informalidad laboral es mayor en las mujeres (55.6%) que en los hombres (53.6%), con una diferencia de 2.1

¹ Formalmente conocido como el empleo informal o medición ampliada de informalidad añade las siguientes categorías a la definición de empleo en el sector informal: el trabajo no protegido en la actividad agropecuaria, el servicio doméstico remunerado no protegido, así como las y los trabajadores subordinados quienes, aunque trabajan para unidades económicas formales, lo hacen sin seguridad social. Así, la medición de la ocupación en el sector informal se considera el punto de partida y un componente del cálculo de una medida más amplia: el empleo informal (INEGI, 2024).

puntos porcentuales. Mientras que la ausencia de prestaciones como la protección social no solo afecta la seguridad económica inmediata de las mujeres, sino que también tiene consecuencias en la vejez. Esto puede resultar en un aumento de mujeres de edad avanzada viviendo en condiciones de pobreza por la falta de una jubilación o pensión.

Tasa de informalidad laboral (TIL1) por sexo, 2018-2024



Fuente: INEGI-ENOE- ENOEN, primer trimestre 2018-2024.

Durante el primer trimestre de 2024, 18 entidades federativas registraron tasas de informalidad laboral iguales o inferiores a la tasa nacional del 54.3%. Es notable que Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Baja California, Baja California Sur y Aguascalientes presentaron tasas de informalidad por debajo del 40%.

Tasa de informalidad laboral (TIL1) por entidad federativa, 2024



Fuente: INEGI-ENOE, primer trimestre 2024.

Ahora bien, al observar la informalidad por sexo en cada una de las entidades se observa que las mayores brechas entre mujeres y hombres se presentan en Colima, Yucatán, Nuevo León y Campeche con más de 7 puntos porcentuales mayor en las mujeres.

Tasa de informalidad laboral (TIL) por entidad federativa según sexo, 2024			
ENTIDAD	MUJERES	HOMBRES	DIFERENCIA
Colima	52.0	44.2	7.8
Yucatán	63.6	56.2	7.4
Nuevo León	40.3	33.3	7.0
Campeche	62.5	56.0	6.5
Tabasco	66.1	59.8	6.3
Baja California Sur	40.7	35.5	5.2
Puebla	73.0	68.1	4.9
Tlaxcala	72.0	67.6	4.4
Querétaro	45.9	41.7	4.2
Jalisco	50.4	46.2	4.2
Coahuila	36.2	32.2	4.0
Durango	52.1	48.1	4.0
Estado de México	56.5	52.9	3.6
San Luis Potosí	54.0	50.5	3.5
Guanajuato	56.4	52.9	3.6
Hidalgo	72.7	69.6	3.1
Guerrero	80.1	77.4	2.7
Morelos	67.2	64.6	2.6
Quintana Roo	47.4	45.1	2.3
Ciudad de México	47.7	45.5	2.2
Tamaulipas	43.0	41.4	1.6
Veracruz	67.3	66.1	1.2
Aguascalientes	39.4	38.6	0.8
Michoacán	65.3	65.5	-0.2
Sinaloa	49.2	49.6	-0.4
Baja California	37.1	37.6	-0.5
Chiapas	70.6	71.1	-0.5
Sonora	39.4	41.1	-1.7
Oaxaca	79.7	82.1	-2.4
Nayarit	56.3	59.9	-3.6
Zacatecas	57.1	61.6	-4.5
Chihuahua	31.7	36.4	-4.7

Fuente: INEGI-ENOE, primer trimestre 2024.

Es innegable que la economía informal proporciona medios de vida para una gran cantidad de mujeres y hombres. Sin embargo, es indispensable seguir implementando políticas que impulsen la formalización del empleo. Además, es vital promover la igualdad de género en la economía para reducir las desigualdades y garantizar que las mujeres puedan contribuir plenamente al crecimiento económico del país.

Gobierno en acción

La Secretaría de Economía, en esta administración lanzó la plataforma DataMéxico, que facilita la integración, visualización y análisis de datos públicos para promover la innovación, inclusión y diversificación económica en México. Dentro de los diversos apartados tiene uno específico sobre la informalidad laboral.

Explórala en:
<https://www.economia.gob.mx/data-mexico/>



Publicación de interés

La Organización Internacional del Trabajo lanzó la trigésima edición de su informe “Panorama Laboral 2023”, un análisis exhaustivo de la evolución del mercado laboral en América Latina y el Caribe.

Consulta este material completo en:
<https://www.ilo.org/es/publications/flagship-reports/panorama-laboral-2023-de-america-latina-y-el-caribe>



Referencias

Banco Mundial (BM) [2020]. La participación laboral de la mujer en México. Washington D.C.

Castro y Bracamontes [2021]. La informalidad laboral en las entidades de México en el siglo XXI: posibles factores explicativos. Realidad, datos y espacio - revista internacional de estadística y geografía. Vol. 12, Núm. 1, enero-abril. INEGI.

Foro Económico Mundial (FIM) [2024]. Informe Global de Brecha de Género 2024.